

El Autonomista

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA POR LA TARDE

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XXXV.— NUMERO 9.437

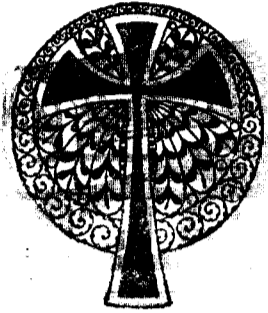
Suscripción
2 ptas. mes

Calle de la Prensa, núm. 10 • GERONA • Teléfs. Interurbano, núms.

Toda la correspondencia se dirige al Director. — De los trabajos publicados serán responsables sus autores.

cénts.
núm. suelto

SABADO, 17 DE ENERO DE 1931



Las Misas que se celebrarán en el altar mayor de la Iglesia de Santa Susana del Mercadal el próximo lunes día diecinueve a las diez, diez y media y once horas, serán en sufragio del alma del

SEÑOR DON

Francisco Domínguez Maydagán

CORONEL DE INFANTERIA

E. P. D.

Su viuda Luisa Otero Valcazar (ausente), hijos Matilde (ausente), Rafael y Francisco (ausente), hijos políticos Antonio Gomiz Dariez (ausente), Rosa Bartomeu Sabadi y Angeles Manis Vaquer (ausente), nietos y demás familia, agradecerán la asistencia a alguno de estos actos piadosos.

Gerona 17 de Enero de 1931.

El Excmo. Señor Arzobispo de Valencia y los Ilmos. Señores Obispo de Gerona y Tortosa se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Asuntos de la Diputación provincial de Gerona que interesan al público en general

IX

Actos de censurable administración

Debemos ocuparnos en el presente artículo y en el que inmediatamente le seguirá de un hecho realizado por la Diputación de la Dictadura, que fue causa de que la actual se viese obligada a deducir ante la Audiencia Territorial de Barcelona la correspondiente demanda de responsabilidad civil; asunto que entraña así bien un hecho delictuoso, a tenor del artículo 449 del novísimo Código penal firmado por el Ministro de la Dictadura D. Galo Ponte y Escartín.

La actual Diputación estimó que sería faltar gravemente al cumplimiento de su deber no llevar a los Tribunales una contravención cuya acción para hacer efectiva la correspondiente responsabilidad, así por vía civil como por vía criminal, no había prescrito aún.

Consideró que era menester que en una forma u otra viniese el público a adquirir la sensación de que no todo puede hacerse ni aun contando con el amparo sin límites de los organismos de los regímenes dictatoriales.

Lo ocurrido es como sigue:

La Diputación provincial de Gerona, en Comisión Permanente, en sesión de 16 de noviembre de 1928, tomó el acuerdo de celebración de subasta para el suministro de leche de vaca a los Establecimientos de Beneficencia para todo el año de 1929, acordándose que debía verificarse la subasta bajo el tipo de 0'48 pesetas el litro, calculándose su consumo en 109.140 litros. La subasta, para ser celebrada el día 4 de enero de 1929, fué anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia, número extraordinario de 11 de diciembre de 1928.

La misma Diputación provincial de Gerona, en Comisión Permanente, en sesión de 11 de enero de 1929, por haber quedado desierta la subasta intentada para el día 4 del mismo enero, acordó, con arreglo a ley, la celebración de segunda subasta, bajo el mismo tipo y pliego de condiciones que habían servido para la primera.

Es de notar, que si bien se acordó que la subasta, en calidad de segunda, se celebrase en el mes de febrero de

1929, dejó de consignarse, empero, el día y la hora en que debía tener lugar, conforme así es de ver de la correspondiente acta en que existen los blancos para ser llenados con datos.

No obstante el acuerdo referido de 11 de enero de 1929, la subasta, en calidad de segunda, el suministro a los Establecimientos Benéficos para 1929, no fué anunciada para el mes de febrero, sino para el día 6 de junio.

Por lo visto, la Diputación de Gerona no tenía prisa para militar dentro de la ley, convencida de que para los amigos de la Dictadura no existiría sanción para ninguna extralimitación legal.

Así vemos que en 11 de junio, cinco días después de celebrada extemporáneamente la segunda subasta, en lugar de proceder rápidamente a intentar la tercera subasta, aumentando el tipo, o de ir por el camino de la contratación directa, cumpliendo los trámites del artículo 165 del Estatuto municipal, declarado de aplicación por el 119 del provincial, tomó el acuerdo de que el suministro tuviese lugar por contratación directa, pero sin instruir el expediente sumario de que habla el artículo 165 del Estatuto municipal y sin hacer constar que el suministro tendría que realizarse forzosamente con sujeción al mismo tipo de 0'48 pesetas por litro que había servido para las dos primeras subastas.

Lejos de instruir, si bien que tardíamente, el expediente de que se acaba de hacer mérito, la Comisión permanente, en sesión de 9 de julio siguiente, con toda frescura, tomó el caprichoso y peregrino acuerdo que dice:

Vista la instancia de D. Juan Costa Sendra, vecino de esta ciudad, contratista de leche de vaca, a los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año de 1928 y suministrador de dicho artículo hasta la actualidad, solicitando se fije el precio del artículo suministrado durante el primer semestre del año en curso a 0'70 pesetas litro, a cuyo precio se compromete continuar el suministro hasta fin de año. Se aprobó el dictamen y en su virtud se acordó, para mejor proveer, reclamar al interesado los documentos justificantes del tipo de co-

tización alcanzado por las alfalfas, forrajes y harinas, alimento del ganado vacuno productor de leche, en los meses desde enero a junio, inclusive, del presente año, entendiéndose que este acuerdo no prejuzga la resolución que en su día proceda dictar sobre la petición formulada."

Acusa lo transcrito: a) Que en 9 de julio, esto es, cuando había transcurrido ya más de la mitad del año de 1929, concluyendo abiertamente la ley, no existía acto administrativo del cual resultara a qué precio tenía que satisfacer la Diputación la leche que se iba suministrando a los Establecimientos Benéficos Provinciales; b) Que la Diputación de la Dictadura, como rama del tronco del régimen dictatorial, estimaba que para ella la ley consistía, no en la norma que a priori hubiese dictado el legislador o el gobernante erigido en tal, sino en lo que

ella en cada momento estimase más procedente hacer; y c) Que en 9 de julio de 1929 no quedaba cerrado aún el período de incertidumbre en el respecto de saber a qué tipo tendría que satisfacer la leche suministrada y que se suministrase durante el año a los Establecimientos Benéficos de la provincia.

Solamente resultaba cierto que don Juan Costa Sendra se obligaba al referido suministro de leche por todo el año 1929, si la Diputación aceptaba su ofrecimiento a 0'70 pesetas litro.

Igualmente patentizado quedaba, con arreglo a las leyes dadas por la misma Dictadura, que la Diputación, no habiendo acudido en tiempo oportuno a la celebración de tercera subasta con aumento de tipo, no podía, so pena de incurrir en manifiesta responsabilidad, satisfacer a superior precio de 0'48 pesetas litro la leche

que durante el año 1929 se suministrase a los Establecimientos Benéficos provinciales.

Resulta extravagante e incomprensible que la Comisión provincial permanente, dada la existencia de textos legales, precisos y categóricos, se atreviera, cual si estuviese dotada de un poder discrecional, omnímodo, a dictar el acuerdo de 9 de julio.

Seguindo la Diputación de Gerona, en Comisión permanente, por un camino que fatalmente debía conducir al abismo, en 12 de noviembre de 1929 tomó el acuerdo que a la letra dice:

"Seguidamente dióse cuenta de la comunicación del señor Administrador de los Establecimientos de Beneficencia remitiendo las cuentas de la leche de vaca suministrada a dichos Establecimientos por don Juan Costa durante los meses de enero a julio del presente año y sucesivamente los de agosto y septiembre últimos, que se dicen recibidos en 14 de agosto, significando no haberse podido dar el correspondiente curso por no tenerse en aquellas oficinas antecedente ni noticia respecto al precio de adjudicación, y que por no ajustarse al tipo de subasta se elevan a esta Corporación para la resolución procedente. El señor Ponente de Beneficencia manifestó que en virtud del encargo recibido de sus compañeros para que solucionara el asunto relativo al precio del suministro de leche, por haber quedado desiertas las subastas hizo las gestiones oportunas, entrevistándose con el señor Administrador de Beneficencia y ambos de acuerdo, pidieron a distintos industriales el precio a que la suministrarían, recordando que el que mejores condiciones ofrecía era uno de Mataró, si bien con la condición de hacer únicamente una expedición diaria, y como ello suponía ciertas dificultades, se convino con el repetido funcionario ser la propuesta más aceptable la del propio abastecedor señor Costa ofreciendo cederla por la cantidad de 0'65 pesetas litro. Y se acordó devolver las referidas cuentas a la Administración para que sean formalizadas precedentemente y abonadas a su presentador por el precio de 0'65 pesetas litro, que es el que se fijó de común acuerdo entre el señor Ponente y el señor Administrador".

Es de notar en el acuerdo de 12 de noviembre de 1929, a más de una monstruosa ilegalidad, una notoria contra-



EL SEXO DEBIL

—Oiga, hay un ladrón en casa de la señora Pérez. Manden a la policía inmediatamente!

Una voz, desde el otro extremo del hilo.—Ahora mismo. ¿Es la señora Pérez quien habla?

—No, es el ladrón...

Un ciudadano barcelonés ha batido el "record" de la escritura microscópica... con la mano izquierda

Vestíbulo de un teatro del Paralelo. Primera hora de noche de estreno. Un estreno—la verdad sea dicha—sin gran importancia. Pero el autor está nervioso. Todos los autores acostumbran a estar nerviosos en noche de estreno, aunque su obra no tenga excesiva trascendencia. Esto es inevitable.

El repórter, acompaña al autor. El repórter nota sobre sus hombros algo como el peso de la respetable investidura de hermano de la Paz y Caridad, que acompañara en la capilla un reo. El repórter no llegará hasta el patíbulo—hasta el escenario—con este ropo convencional, pero le acompañará, solícito, "en sus últimos momentos". Y ojalá tenga el "condenado" que subir al tablado a recoger el beneplácito de la multitud. Porque, indudablemente, habrá aplausos. Es decir...

En la hilera de gente que entrega el papelito de su localidad al portero, se ha producido un suceso muy desagradable. Tres sucesos muy desagradables, mejor dicho: tres mancos, seguiditos, acaban de entrar, sin conceder importancia mayor a su acción nefanda.

Ha palidecido el autor. No porque sea supersticioso, ciertamente, ni porque ver a un manco sea motivo de superstición, sino porque, ¡caramba, no hay derecho!

—!Eso es una "ventaja" intolerable de los "reventadores"! ¡Si empiezan a venir mancos, no sé quien me va a aplaudir!...

El repórter inicia un pequeño retruécano:

—Hombre, tal vez se pongan de acuerdo y, por parejas...

—!Por parejas de la guardia civil, que te den dos tiros! Si entra un manco más por esa puerta, le digo al empresario que no vale y que retire la obra...

Fatalmente, entra un manco. Pero ¡qué manco, señores! Un "manco-tipo", como si dijéramos; un manco de los que en estos tiempos de mixtificaciones, quedan ya muy pocos. Porque hay mancos que creen poder dar la sensación de mutilados, simplemente con no disponer de dedos de una mano; o, cuando más, por el fútil motivo de que uno de sus brazos, termine, apenas empezado, en un muñón, casi siempre jovial. Este manco, este cuarto manco de la noche de estreno, no tenía brazo derecho; así: a rajatabla. No tenía brazo derecho, ni parecía haberlo tenido nunca; tan perfecta era su mutilación.

Por muy falta de recursos que tenga uno la imaginación, puede "suponerle" brazos a la Venus de Milo, aproximándose a la realidad que existió un día. El espectador mutilado que acaba de entrar en el teatro, no debió nunca tener brazo derecho; por lo menos, nadie sería capaz de atribuir "de memoria", una forma ni unas dimensiones determinadas al miembro ausente.

Bueno, desde luego el hombre no era una Venus. Pero ¡qué gran tipo! Llevaba un puro entre los labios, torcido el sombrero, roja la corbata... para "hacer juego" con las botas, de un rojo de espanto. Venía satisfecho canturreando. Al entregar su billete al portero, le escamoteó, hábilmente, como el más experto prestimano y el empleado tomó un dedo, en lugar del papelito.

Eran conocidos, sin duda, porque el del brazo no colocó a su vera y "pegaron la hebra", mientras la gente continuaba entrando.

—Siempre de broma, Celso.

—Siempre—afirmó el manco, y, para darle a la afirmación "estado legal", propinó al amigo un papirotazo con la manga vacía.

Entonces, el portero me llamó con la vista, y el autor y yo nos acercamos a la pareja.

—Mire usted, señor Soria; aquí el amigo merecía salir en los periódicos.

Vislumbré el reportaje y, naturalmente, comencé las preguntas:

—¿Pues?

—Nada—repuso el manco— que he escrito dos capítulos del "Quijote" en una tarjeta postal. No tiene importancia, pero como ahora está de moda y como, al fin y al cabo, para eso uno no es manco...

—Hombre, le diré a usted: que "uno" haga eso, no deja de tener... ¡Digo! ¡Y con la mano izquierda! A ver, a ver... ¿cómo se llama usted?

—No, pero sí... Bueno, como usted quiera: me llamo Celso García, soy viajante de comercio, tengo 32 años, quedé manco a consecuencia de un vuelco de automóvil hace siete años y... y, bueno, supongo que las huellas digitales, no las necesitará usted...

—No, hombre, y muchas gracias.

Ya lo saben ustedes, en Barcelona, que no se priva de nada, vive hoy un manco que ha escrito dos capítulos del "Quijote" en una tarjeta postal. Esto de hacerlo sobre tan reducida superficie y haber escrito nada más que dos,

SPECTACULOS CINAEES
TEATRO ALBENIZ
Sábado 17 y Domingo 18 enero 1931
 Extraordinario programa de grandes estrenos

Divertida cinta cómica «FOX» **La última palabra**
Los Piratas Modernos
 Grandiosa producción «PRINCIPE FILMS» de interesante argumento, interpretada por JACK TREVOR y Marieta MILHSER.

Reportaje Verdaguer con sus novedades mundiales.
 EXTRAORDINARIA PRODUCCION SONORA
La canción del día
 TOTALMENTE HABLADA y CANTADA EN ESPAÑOL por el DIVO catalán TINO FOLGAR y CONSUELO VALENCIA con Faustino BRETANO, tomando parte 200 artistas de los teatros Royal Drur Lane y Picadilly Theatro de Londres.
 Música del maestro GUERRERO.

Fantasia irlandesa Deliciosa producción SONORA de «Los Artistas Asociados».

es, al fin y al cabo, lo único que le diferencia de Cervantes...
 Y ahora, déjenme ustedes que me vaya a aplaudir a mi amigo, porque acaba de levantarse el telón.

LUIS G. SORIA
 (Colaboración de EL AUTONOMISTA)

COMARCALS

LA BISBAL

Teatre.— Avui a les deu de la nit la companyia de comèdies de Maria Gàmex debutarà en el teatre de l'Ateneu Pi i Margall, posant en escena "Paratí es el mundo".

El diumenge a la tarda donaran una representació de "La casa de salud".
 El Corresponsal

BERNARDO EL CARTE

Especialista en las enfermedades del Oído - Nariz - Garganta
 Consulta de 3 a 7 tarde
 Calle de Sta. Eugenia, 1. 1.
 Los avisos, fuera de dichas horas, en el Hospital Militar.

SALT

El Consejo Obrero de la Compañía del ferrocarril de Olot a Gerona ha dirigido un telegrama al Ministro de Fomento solicitando que sean atendidas las peticiones referentes a aumento de salario formuladas por el Sindicato nacional ferroviario.

La Junta de Autoridades provinciales de primer enseñanza, ha nombrado maestros interinos de la Escuela nacional graduada de esta población a don Antonio Vila, don Miguel Gratacós y don Martín Marro, y maestras interinas a doña Numancia Rovira, doña Isabel Gustá y doña Josefa Morás.

Hoy se celebra con diversos festejos la festividad de San Antonio, corriendo la parte musical a cargo de la orquesta "Girona".

Es un hecho la constitución de una entidad denominada "Foment de la Sardana".

El día de Reyes se verificó el reparto de premios a los alumnos que concurren a la Escuela nacional que dirige el ilustrado maestro don Luis Moreno.

El Corresponsal

—EN LA PLAZA DE TOROS.—Grandes locales para alquilar propios para sierras, cemento armado, taller de carrocerías, etc.—Hay instalación eléctrica de gran potencia y agua abundantisima.

Traslado

El Dr. Carrús ha trasladado su clínica de enfermedades de los ojos, de la calle de Ciudadanos a la de Figuerola, núm. 17 de esta.

TENEDOR de libros muy práctico, se ofrece por horas o todo el día, sólidos conocimientos en Banca y Bolsa, apto para el desempeño de jefe de contabilidad, modestas pretensiones e inmejorables referencias. Razón en la Administración de este periódico.

ALEMAN

pativo da lecciones de dicho idioma. Para informes en esta administración.

—DE LA plaza del Gra núm. 5, ha desaparecut des del dijous passat una gossa rojenca de mitja orella (pel fort, entreversada de Tura) amb el seu colla corresponent, de dos anys de edat. Qualsevol que l'hagi recollida i la vol tornar al seu respectiu duenyo, se li gratificarà.

—VENDESE en sitio céntrico en Cassá de la Selva espaciosa casa propia para comercio. Razón Pilar Puig, Industria, 19 Cassá de la Selva.

—SE VENDE un acreditado establecimiento de camisería y géneros de punto.— Informarán Avenida Alvarez de Castro, 1.— (Antes Hospital).

ESPECTACULOS CINAEES
COLISEO IMPERIAL
Sábado 17 y Domingo 18 enero 1931
 Extraordinario y variado programa de variedades

5 - Notabilísimos Debuts - 5

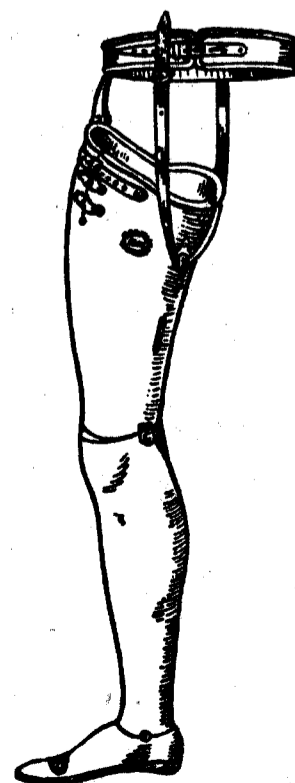
Kleys • **Zegrina**
 Notable bailarín excéntrico. Famosa bailarina negra

Edmond de Bries
 El AS de los imitadores.

Ofelia de Aragón • **Arafel**
 Notabilísima estrella de la canción Gran intermedio

LUJOSA PRESENTACION
 MÁS DE 200.000 PESETAS EN TRAJES Y DECORADOS
El creador de la moda parisina
Arte - Belleza - Distinción - Elegancia
 Principiará el espectáculo con un grandioso programa de películas.

MUTILILADOS



Piernas artificiales de construcción esmerada, resistentes y ligeras, de duración infinita, calidad y funcionamiento garantizado, en CUERO, FIBRA, CELULOIDE, ALUMINIO y MADERITA. Centenares de referencias. Unica casa especializada con grandes talleres propios. Las facilidades de pago que da la casa, son la mejor garantía de sus trabajos. Visite al constructor especialista, que le dará todos los detalles sin compromiso.

Aparatos • Corsés Ortopédicos, Fajas, Bragueros, etc.

HANS MADER

ARIBAU, NÚM. 154
 TELÉFONO, 74812
 BARCELONA

SALON GRAN-VIA

EL PREDILECTO DEL PUBLICO DISTINGUIDO

Sábado 17 y Domingo 18 enero 1931

Grandioso programa cinematográfico

ESTRENO DE LA EXTRAORDINARIA SUPERPRODUCCION PARAMOUNT, TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

La fuerza del querer

Film de gran intensidad dramática en el que todas las pasiones, todas las intrigas, todas las violencias se estrellan ante LA FUERZA DEL QUERER. Un ambiente deportivo, que nos muestra la vida azarosa de los pugilistas norteamericanos, sirve de fondo a una historia de amor sentimental y conmovedora. La interpretación de esta grandiosa producción, ha sido encomendada a un grupo de distinguidos artistas del teatro y de la pantalla entre los cuales figuran: MARIA ALBA (CASAJUANA) ANDRÉS DE SUGEROLA, CARLOS BARBÉ, VICENTE PADULA

y otros igualmente notables,

ES UN FILM PARAMOUNT TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL.

ESTRENO DE LA GRANDIOSA PRODUCCION FOX

MAGIA NEGRA

Film de extraordinaria emotividad y gran fuerza dramática, en la que se plantea un problema interesantísimo. Grandiosa interpretación de la bellísima MARGARET DUNN maravillosamente secundada por HENRY WALTHAL.

ESTRENO de la divertida cinta cómica «GAUMONT» de gran risa;

Casio y Casiano mano a mano